

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE INMOBILIARIA ANDREA C.LTDA.

Ciudad. -

De acuerdo a lo indicado en la Ley de Compañías, y de acuerdo a la resolución # 9 - 1 - 3 - 0013 y los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil uno.

Me permito indicarles que durante el lapso del año dos mil uno, no hemos tenido ninguna actividad, ya que el departamento en Salinas no se ha logrado alquilarlo.

Se han cumplido con todas las instrucciones de los señores Socios referente a la pérdida del ejercicio económico del año dos mil.

En lo que corresponde a la pérdida del año dos mil uno, propongo que la pérdida sea absorbida con la reserva de Capital.

Seguimos manteniendonos sin personal en la compañía, ya que no se justifica, debido a su poca actividad.

Es lo que puedo informar a los señores Socios,

atentamente,


JOSE/ALTGENT KRUGER
PRESIDENTE